I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *568* año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ*
3. C.C o Nit	64.580.049

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300,00
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$18.666.300,00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *14.325.300*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$18.666.300,00
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del presente contrato se desarrollaron las acciones definidas por ARN que garantizaron el acompañamiento integral de los firmantes de paz, la actividad principal mes a mes fue la atención mensual de la población y se logró realizar de manera individual y grupal, las actividades todas se dieron en la modalidad presencial. Los códigos más utilizados para estas actividades están: RSOC_4309 como atención inicial y con el fin de repasar el contenido de la resolución 4309. PSICO_5 debido a que inicialmente atendí a toda la población y el objetivo era abordar en la atención toda la integralidad de lo que se estaba ofreciendo en el proceso en ese momento como convocatorias Emprendimientos Sociales de Colombia - RECON., Embajada de Japón - Kusanone 2023, Yarú Virtual alianza FWWB - ARN 2023, para proyectos sociales o proyectos de fortalecimiento a unidades de negocio, informar y orientar sobre temas varios del proceso como socialización de JEP, UBPD, ofertas SENA, becas PNUD, créditos

	ICETEX, Ofertas desde entidades municipales. metodologías para la nueva atención, entre otras. EDU_1 actividades alistamiento en procesos de educación para el trabajo y vinculación a F.A, lineamientos para la vinculación de ocho (8) exintegrantes Farc, a la oferta maestro itinerante con la UNAD. EDU_2 actividades alistamiento en procesos de educación para el trabajo y vinculación a FPT, para la vinculación de cuatro (4) exintegrantes Farc a formación técnica en Aire Acondicionado y Refrigeración, Enfermería, Mecánica Diesel, Producción Agropecuaria. SOST_EC_1 y 2 Seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos de carácter individual.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada está siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 30 de junio del 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución 3232 del 29 de diciembre del 2022. Se realizaron visitas a unidad de negocios PRE-PP- 35803, consistente en comercialización de productos para la canasta familiar, Tienda, de un (1) ex integrante Farc que se encuentra en la fase de reincorporación, la unidad productiva se encuentra en funcionamiento, en estas visitas se le oriento a la persona designada por el participante estrategias para implementar en la organización de estanterías, pintura y adecuación del nuevo local, implementación de nuevas líneas de ventas estrategias de ventas para la captación de más clientes, implementación de la variedad de productos, registro contable (registro de ventas-gastos).

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante la ejecución de este contrato participe de la implementación de acciones para vincular a personas en proceso de reincorporación a la oferta pública de la siguiente manera: • Se logró vincular a la población objeto que cuenta con tierras en el municipio de Colosó para que se beneficiaran en el plan de arado de tierra, liderado por el secretario de agricultura municipal. • Se logró que la alcaldía del municipio de Colosó se comprometió por medio de la secretaria de agricultura hacer visitas de acompañamiento técnico a los 25 proyectos de ganadería que se encuentran en funcionamiento en el municipio de Colosó. • Se logró presentar una propuesta productiva (Mini Market) para la población asignada en la alcaldía del municipio de Sincelejo. • Apoyé el proceso de 1 persona en el departamento de Sucre que se inscribió en la oferta de créditos condonables ICETEX, se logró ser beneficiario y culminó con éxito su proceso de matrícula en la UNAD. • Vinculé 8 personas en proceso FA bajo la modalidad maestro itinerante convenio-UNAD. • Vinculación a F.P.T de 2 participantes mediante la modalidad becas PNUD • Se logró que la alcaldía de Colosó apoyará en la realización de la etapa practica de los participantes a la carrera técnica Producción Agropecuaria. En este punto también se apoyó la gestión y socialización de otras ofertas que a pesar de no haber tenido vinculación cabe resaltar como: • Convocatoria de la embajada de Japón con el objetivo de entregar asistencia financiera no reembolsable

	para proyectos comunitarios de Seguridad Humana KUSANONE, otra por parte de Fundación Bolívar Davivienda con el objetivo de cofinanciar proyectos innovadores que contribuyan a la solución de diferentes temáticas sociales y una oferta para apoyos a proyectos con impacto social y ambiental por parte de RECON. Por último, también se brindó apoyo a las vinculaciones en diferentes ofertas que ya tenían vinculaciones de firmantes como: • 19 personas en maestro itinerante. • Apoyo a las actividades de Fundación Evolución Caribe y CODES.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el presente contrato se realizó la convocatoria para actividades grupales e individuales en la modalidad presencial para las atenciones con ARN, esta convocatoria se realizó mes a mes por medio de llamadas telefónica, mensajes de WhatsApp y de texto acorde a las características del territorio; así mismo se poyó a la convocatoria de las siguientes actividades con otras entidades: • Socialización JEP. • Encuentros con Maestro Itinerante-UNAD. • Encuentros con comunidades para la implementación de la estrategia ICO-OIM. • Actividades FEC y CODES. • Reuniones de concertación con las alcaldías de Colosó y Sincelejo
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades	Para la ejecución del presente contrato las actividades se priorizaron y programaron de manera grupal, acorde a las necesidades y contexto actual, sin embargo, se programaron y realizaron visitas domiciliarias a participantes que

previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	por problemas de salud o alguna calamidad familiar no asistían asistir a las actividades grupales, en la visita también se incluyen actualización de información de un grupo familiar y casos de riesgo que se presentan. En cuanto a visitas a entidades las visitas que se tuvieron fueron las siguientes: • Visita a alcaldía Colosó Sucre: - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico para dinamizar seguimiento a PEA fortalecimiento a PPI en acompañamiento técnico a los proyectos productivos individuales. - Con la secretaria de Educación se logró gestión – un espacio Casa de la Cultura para para la atención de la población - Fondo Mixto para la Cultura se logró gestionar capacitaciones, clases en danza, música, teatro dirigido a participantes y núcleos familiares • Visitas a IE donde se encuentra vinculada la población firmante maestro itinerante. • Visita a alcaldía Sincelejo Sucre: - Secretaria de gobierno apoyo en la propuesta para proyecto productivo colectivo, donde se beneficiarían población objeto y sus núcleos familiares. Finalmente se realizaron visitas a los proyectos productivos individuales que son objeto se visitas de seguimiento:

	• Vereda Maratón, Vereda San Antonio, Vereda Calle Larga, Vereda Bajo Don Juan, Vereda La esmeralda, Vereda Paraíso 1 y 2, vereda Jorro en el municipio de Colosó Sucre • Vereda Gualón Toluviejo • Vereda Palo Alto y el Reparo, Corregimiento de Buenavista en el municipio de San Marcos Sucre. • Corregimiento Libertad San Onofre Sucre • Barrio Los Rosales en el municipio de Sincelejo
Actividad No 6 Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En este periodo durante este periodo contractual, se continuaron con los compromisos adquiridos en la iniciativas comunitarias en las comunidades de Maratón y Desbarrancado en el municipio de Colosó Sucre, actividades específicas que promueven la reconciliación y trabajaran la prevención de la estigmatización, Apoyé al profesional de OIM en el marco de la estrategia ICO, que tiene como objetivo fortalecer la autonomía y capacidad de las juntas de acción comunal (JAC) para formular e implementar acciones colectivas encaminadas a generar cambios que mejoren el bienestar de las familias y comunidades en el territorio, esta propuesta entraría a fortalecer la iniciativa comunitaria enmarcada en las agendas territoriales que se llevaron a cabo en la Vereda Maratón del municipio de Colosó. Las actividades que fueron realizadas con la Junta de acción comunal de la vereda Maratón consistieron en la realización de murales alusivos en temas de paz y reconciliación; así mismo jornadas de capacitación en gestión de proyectos productivos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante la ejecución de este contrato se apoyó el logro de metas de la siguiente manera: • Atención psicosocial 100% de la población asignada durante los meses de ejecución contractual. • Actualización de datos de contacto de la población 100% • 1 persona vinculada a FA en universidad con convenio ICETEX. • 8 personas vinculadas a oferta Maestro Itinerante • 1 personas vinculadas a oferta FA decreto 3011-I.E. privada Fundación Roberto Villegas • Seguimiento a proceso FA DE 8 personas vinculadas a maestro itinerante • Seguimiento FPT a 2 personas vinculadas a cursos técnicos con becas PNUD. • Seguimiento a 1 persona vinculada a la oferta de F.A carrera universitaria contaduría pública por medio convenio ICETEX • Seguimiento y acompañamiento oportuno a proyectos productivos individuales oportuno. • Cierre de 2 estados F.A.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el cierre de la presente vigencia contractual se conoce la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador, régimen de sanciones propias. Participé de una jornada de entrenamiento con la ARN y la

	Procuraduría General de la Nación -PGN- están acompañando el proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, sobre "Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado". También se inició el proceso de identificación y acreditación de las víctimas se realizará mediante una "estrategia territorial" consistente en el Acercamiento individual por parte de los profesionales (facilitadores) de la ARN, y en la realización de Jornadas Pedagógicas y acompañamiento para la Acreditación a cargo de la PGN, se remitió base de participantes objeto de acompañamiento.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Durante la ejecución del contrato se realizó alimentación del SIRR con la información requerida por la entidad y con el apoyo del digitador, se destaca lo siguiente: • Registro de asistencias psicosocial mes a mes. • Actualización de datos de contacto y ubicación a toda la población objeto activa. • Registro de matrícula FA a 1 personas que estudian bajo decreto 3011 • Registro de asistencias FA a 8 personas que estudian bajo que estudian en modalidad maestro itinerante. • Registro de asistencias FPT a 6 personas que estudian formación en SENA • Seguimientos PPI • Se hicieron dos correcciones según lo solicitados en la base de fidelización de núcleos familiares y se crearon 1 nuevo núcleo. •
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión	Durante la ejecución del presente contrato, recibí información y lineamientos por parte

documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	de los profesionales de gestión documental y se entregó toda la documentación generada producto del cumplimiento de las obligaciones contractuales tales como: • Planillas de asistencia psicosocial mensual. • Actas de reunión y listados de asistencias. • Planillas de seguimiento FA. • Planillas de seguimiento FPT. • Seguimientos PPI.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del presente contrato participé a las siguientes jornadas: • Reunión de bienvenida y alineamiento institucional. • Comités generales mensuales. • Reuniones de seguimiento Maestro Itinerante. • Comité de compras de ASOPROACOL para fortalecimientos de PPI • Reuniones de FEC y CODES. • Capacitación para registro se asistencias en SIRR. • videoconferencias de caracterización familiar para fidelización de la información. • Espacio de Diálogo con la Directora de ARN. • Espacios de articulación con enlaces de reincorporación de la zona.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la presente vigencia contractual fueron entregados de manera oportuna los siguientes informes: • Informe mensual de actividades • Informes de viajes mensuales

	• Informe mensual de revisión de base de datos de pagos a firmantes. • Seguimientos a PPI • Apoyo con información de contexto a la profesional de seguimiento. • Respuestas oportunas a requerimientos realizados por medios digitales.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del presente contrato Participé de la transferencia de información de las atenciones a los exintegrantes Farc asignados, por la facilitadora responsable de la atención durante los meses de Enero y Febrero de 2023; al igual que los avances en los cierres de F.A, y FPT en SIRR. Se logró el acompañamiento a dos (2) exintegrantes Farc al SENA donde se logró que uno (1) de ellos registrará su hoja de vida en la agencia pública de Empleo-SENA; al otro ex integrante Farc se le brindó apoyo para la presentación de un derecho de petición para la presentación de su etapa practica en la carrera tecnológica entrenamiento deportivo. hice entrega de la base de participantes objeto para traslado de servicios de Salud a la asesora de reincorporación con copia al profesional de salud de la ARN Sucre-Bolívar-Córdoba; se realizó las correcciones en SIRR en el módulo de familia comunidad-rectificación los casos de ocho (8) grupos familiares. Se entregó información al profesional de corresponsabilidad Cristian Padilla, la oferta laboral que ofrece la empresa de gasoductos CAMACOL en el municipio de San Marcos Sucre, para la posible vinculación laboral de dos (2) participantes. Hice entrega información relacionada con la caracterización y contexto de seguridad de las personas en proceso de reincorporación en el municipio de Colosó, la cual será tenida en cuenta para la actualización del Plan Integral de Prevención y Protección (PIPP) que se

	adelanta actualmente y lograr que nuestra población objeto de atención quedé incluida con acciones muy puntuales que den respuesta a sus necesidades en territorio. También se le ha brindado acompañamiento especial a un (1) núcleo familiar de un exintegrante Farc fallecido, en salud, sostenibilidad económica, relaciones asertivas al interior de la familia, ciudadanía, educación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales: **1)** Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. **2)** Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. **3)** Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; **4)** Atender las observaciones y requerimientos que le formule la **ARN** por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; **5)** Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; **6)** Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; **7)** Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y

	la armonía dentro del equipo de trabajo. **8)** Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; **9)** Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; **10)** Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el **CONTRATISTA**. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; **11)** Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; **12)** Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la **ARN** disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; **13)** Recibir y tener en custodia los bienes que la **ARN** le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: **i)** Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. **ii)** Devolverlos a la **ARN** en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. **iii**) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección

	Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. **iv)** Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la **ARN**.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación de 8 personas en proceso de reincorporación a oferta académica modalidad maestro itinerante	La información de esta condición está registrada en SIRR
Meta o logro No 2. 3 Seguimientos PPI	La información de esta condición está registrada en SIRR
Meta o logro No 3. Atención oportuna del 100% a la población asignada	La información de esta condición está registrada en SIRR
Meta o logro No 4. Entrega Oportuna	Correos asesores, coordinadora GT, gestión documental.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se identificó problema que afectara la ejecución del contrato		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

N/A	N/A	N/A

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La articulación institucional es de resaltar el compromiso con la población en reincorporación en los municipios de Colosó y Sincelejo Sucre se tienen constante comunicación con las dependencias de la alcaldía de quien se reciben apoyos en los diferentes componentes.

En la reincorporación económica se sigue contando con una población 100% con proyectos productivos desembolsados individuales y todos a la fecha se encuentra en funcionamiento; ocho de ellos se encuentran a la espera de su fortalecimiento y manteniendo un buen punto de equilibrio.
Las dos (2) formas asociativas (COORECAM-ASOAGROMON) actualmente reciben fortalecimiento organizacional y acompañamiento por parte de Evolución Caribe y CODES. De los proyectos individuales actualmente 25 están vinculados fortalecimiento técnico y financiero para garantizar el sostenimiento de los mismos, vinculados al plan de extensión agropecuaria en el municipio de Colosó.

En educación se logró vincular a 8 personas bajo la modalidad en Maestro Itinerante, 2 personas vinculadas a formación técnica a becas PNUD, una (1) persona se vinculó a través del convenio ARN – ICETEX, y una (1) modalidad 3011 en institución privada en el municipio de San Marcos Sucre.

Las necesidades mas repetidas por parte de las personas en proceso de reincorporación siguen siendo en materia de acceso a tierra para la ejecución de proyectos productivos individual y colectivos y acceso a vivienda.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista durante la ejecución del presente contrato no tuvo incumplimientos.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 01**/07/2023**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.07.01 22:22:57 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 64.561.712